

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 133

Fecha: 08/08/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003012 2020 00295	Concordato	CLAUDIA PATRICIA - SALAZAR TAMAYO	GRUPO JURIDICO PELAEZ CO S.A.S	Auto de trámite Ordena remitir informacion	04/08/2023	1
170014003012 2021 00723	Concordato	GILBERTO CORRALES HENAO	SIN DEMANDADO	Auto de trámite Reconoce personería, requiere liquidador	04/08/2023	1
170014003012 2022 00219	Ejecutivo Singular	GUILLERMO - VALENCIA CORREA	JOSE JESUS - ARCILA DUQUE	Auto termina proceso por pago	04/08/2023	1
170014003012 2023 00255	Ejecutivo Singular	HUGO JESUS - MUÑOZ ESCOBAR	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la ejecución	04/08/2023	1
170014003012 2023 00427	Ejecutivo Singular	PRECOOPERATIVA GO - CRECE	N.N.	Auto decreta medida cautelar	04/08/2023	2
170014003012 2023 00455	Interrogatorio de parte	RAMIRO MARTINEZ BLANDON	JHON EDWARD - CARDENAS GUTIERREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 15/09/2023 a las 10 am virtual	04/08/2023	1
170014003012 2023 00486	Ejecutivo Singular	COOP. MULTIACTIVA DE COMERCIANTES DE MANIZALES Y SU AREA METROP. COOPERATIVA METROPOLITANA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/08/2023	1
170014003012 2023 00486	Ejecutivo Singular	COOP. MULTIACTIVA DE COMERCIANTES DE MANIZALES Y SU AREA METROP. COOPERATIVA METROPOLITANA	N.N.	Auto decreta medida cautelar	04/08/2023	2
170014003012 2023 00531	Ejecutivo Singular	AECSA	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/08/2023	
170014003012 2023 00531	Ejecutivo Singular	AECSA	N.N.	Auto de trámite Requiere Cifin	04/08/2023	2
170014003012 2023 00540	Ejecutivo Singular	FUNDACION COOMEVA	N.N.	Auto inadmite demanda	04/08/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/08/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

GLORIA LILIANA MEJIA FRANCI
SECRETARIO